



Resolución Directoral

Puente Piedra, 13 de Marzo del 2018

VISTO:

La Resolución Directoral N°62-03/2018-HCLLH/SA, de fecha 08.03.2018, sobre Asignación y Término de Funciones como Jefe de la Unidad de Economía del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Nacional, establece las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;

Que, el Artículo 74º del citado Reglamento, establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Directoral N°62-03/2018-HCLLH/SA, de fecha 08.03.2018, se le asigna a partir del 05 de marzo del 2018, las funciones como jefe de la Unidad de Economía al C.P.C Enrique Veribardo GUERRERO GARCÍA, con el cargo de Especialista en Logística de nivel (STB);

Que, en ese sentido, y de conformidad a la Resolución Ministerial N°200-2018/MINSA, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la Resolución Directoral N°62-03/2018-HCLLH/SA de fecha 08.03.2018.

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N°007-2018/MINSA, la misma que delega facultades y atribuciones para la expedición de resoluciones sobre acción de Personal, Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Con las Visaciones de la Oficina de Administración, Asesor Legal de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.



SE RESUELVE:



Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir 13 de marzo de 2018, las funciones como Jefe de la Unidad de Economía del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" al CPC Enrique Veribardo GUERRERO GARCIA, con el cargo de Especialista en Logística, de Nivel (STB) efectuada mediante Resolución Directoral N°62-03/2018-HCLLH/SA, de fecha 08.03.2018.

Artículo 2º.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web Institucional del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Jorge Fernando Ruiz Torres
Jorge Fernando Ruiz Torres
CMP 34231 RNE 27694
DIRECTOR GENERAL HCLLH

Transcrita para los fines a:

- () Interesado:
- () DOA
- () Unid. Personal
- () Unid. Economía
- () Archivo

JRT/RPS/HSV/CBV/mpy.